



República de Colombia
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
 NIT.899.999.092-7



RE-EVALUACION TÉCNICA

INVITACIÓN PÚBLICA 027 DE 2014

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ENFERMERIA PROFESIONAL Y SERVICIO AUXILIAR DE ENFERMERIA, CORRESPONDIENTE A LA PRODUCCION ADICIONAL QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

OFERENTE	FACTOR	PUNTAJE
ENONCO	Experiencia General- deben ser relacionadas con los servicios a contratar.	350
ENONCO	Precio – se asignarán 300 puntos a la oferta que tenga menor precio.	200
ENONCO	Capacidad técnica	200
	TOTAL PUNTAJE	750

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 700 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de 180 puntos equivalente al 60% del valor total de la evaluación técnica.

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA.		PUNTAJE
Experiencia específica en hospitales que presten servicios de Enfermería Profesional y Servicio de Auxiliar de Enfermería	Se asignarán doscientos (200) puntos a la entidad que certifique el mayor número de meses de experiencia en IPS de alta complejidad que presten servicios profesionales de Enfermería y servicios de Auxiliares de Enfermería. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	200
Experiencia docente	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia docente, se asignan cincuenta (50) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior.	0
Experiencia en investigación	A la entidad que aporte el mayor número de certificaciones con experiencia en investigación, se asignan cincuenta (50) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior.	0
	TOTAL	200



Libertad y Orden

República de Colombia
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT.899.999.092-7



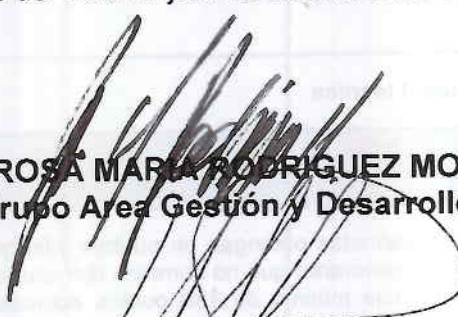
Por el control del cáncer

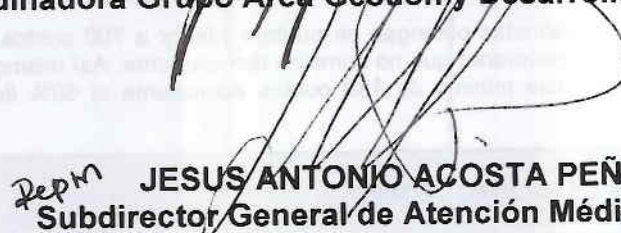
OBSERVACIONES: Se otorga un puntaje de 350 puntos en la experiencia general teniendo en cuenta que el proponente no anexa certificación de otras IPS. En el precio se otorgan 200 puntos teniendo en cuenta que el proponente está cobrando gastos de Planes de Bienestar y Capacitación. No se asigna puntaje en Experiencia Docente e Investigación, teniendo en cuenta que no presentan las respectivas certificaciones.

El proponente presenta costos por perfil inferior al contrato actual.

Una vez realizada la **EVALUACION TÉCNICA** de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia y adendas para la Invitación Pública 027 de 2013, se da concepto **FAVORABLE** al proponente **ENONCO**.

Se firma a los diez (10) días del mes de julio de dos mil catorce (2014).


ROSÁ MARÍA RODRÍGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y Desarrollo del Talento Humano


JESUS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y Docencia

GAGYDTH/RMRM/JAAP/TPE/RHPM/PAV.